

PERGAMINO, mayo 23 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 22 de mayo de 2018, al considerar el Expte. D-49-18 D.E. D-920-18 INTENDENTE DE ARRECIFES — Solicita en préstamo de uso caja compactadota RSU. Anexo D-574-18.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTÍCULO Nº 1-: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un ------ Convenio con la Municipalidad de Arrecifes, en el cual se le cede a esta última - en calidad de préstamo para su uso - UNA CAJA COMPACTADORA MARCA BICUPIRO MODELO RCP IV – SERIE Nº 790 E.-

ARTÍCULO Nº 2-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8858/18.-

DIEGO BASANTA Secretario Honorable Concejo Deliberante PERGAMINO HONORABELY SO OF THE SO OF

EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO